



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

#### DECLARA

Su continua preocupación por la falta de respuesta del IOMA, obra social bonaerense, que tiene en vilo a clínicas, hospitales, proveedores y especialmente a los afiliados de la Provincia de Buenos Aires.

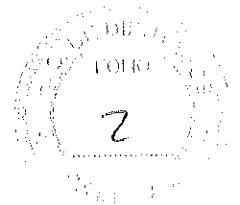
1.

Dr. DIEGO R. GARCARENA  
Presidente de Bloque  
UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

ANAHI BILBAO  
Diputada  
UCR + CAMBIO FEDERAL  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARÍA BELÉN MALASI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN  
Diputada  
Bloque UCR + Cambio Federal  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

Desde el Bloque UCR+CF se ha denunciado en forma permanente la situación del IOMA, a partir de la desesperación manifestada cada vez por más usuarios ante la desatención desde esta Obra social

A través de distintos mecanismos como pedidos de informe, declaraciones, otorgando herramientas claras a través de un Proyecto de Ley se ha pedido atención, responsabilidad y acción inmediata a quienes hoy ejercen el liderazgo en esa entidad.

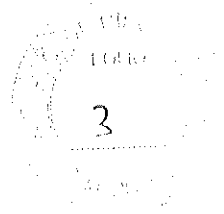
Después de reiterados reclamos; en el marco de la Asamblea Legislativa, en el inicio de sesiones ordinarias, se esperaba al menos una consideración sobre este tema por parte del gobernador, ya que está en riesgo la salud de muchos bonaerenses y la subsistencia de varios efectores de salud, pero ni siquiera consideró el tema

No se entiende la lógica, si el Estado, debe ser "presente" como reitera cada vez que hace uso de la palabra, la pregunta sería: ¿Presente en qué sino en la SALUD para cuidar a los habitantes de la Provincia?

En la propia página de la Provincia dice:

***"IOMA es la obra social de la provincia de Buenos Aires. Basada en un Sistema Solidario de Salud, distinguido por el principio de la equidad, en el que todas y todos reciben la misma cobertura, sin distinciones de aportes.***

***La calidad prestacional queda garantizada por la mayor red de prestadores de la provincia de Buenos Aires, lo que asegura un rápido acceso a la prestación en cualquier ciudad del territorio provincial en donde te encuentres"***



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

La red de prestadores a la que refiere la Página está en una situación de abandono, algunos efectores planteando la posibilidad de cierre, hay autoconvocados que hacen sus reclamos, cada uno toma la herramienta que cree puede servir.

Esta legislatura, como caja de resonancia del acontecer de la Provincia de Buenos Aires, no puede más que traer la voz de los bonaerenses que no sólo necesitan ser escuchados, sino que deben ser cuidados y en este sentido LA SALUD es primordial.

Exigimos ya no sólo respuesta, sino una solución inmediata a este problema. Los beneficiarios han cumplido y cumplen con el pago mensual a la mutual. Tienen derechos adquiridos y los legisladores estamos aquí para ayudar a garantizarlos

Por lo dicho invitamos a que acompañen la presente Declaración.

1.

Dr. DIEGO R. GARCARENA  
Presidente de Bloque  
UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

ANAHÍ BILBAO  
Diputada  
UCR + CAMBIO FEDERAL  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARÍA BELÉN MALAISI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEH  
Diputada  
Bloque UCR + Cambio Federal  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.